

# CONTRATO DE CUSTODIA TEMPORAL DE ANIMAL DE COMPAÑÍA

## REUNIDOS

De una parte, [Nombre y apellidos del propietario], mayor de edad, con DNI [número], y domicilio en [dirección], en adelante **EL PROPIETARIO**.

Y de otra parte, [Nombre y apellidos del cuidador], mayor de edad, con DNI [número], y domicilio en [dirección], en adelante **LA PERSONA CUSTODIA o CUIDADOR TEMPORAL**.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para formalizar el presente contrato y, a tal efecto,

## EXPONEN

Que EL PROPIETARIO es titular del siguiente animal de compañía, conforme al art. 333 bis del Código Civil:

- Especie: Perro
- Nombre: [Nombre del perro]
- Raza o cruce: [dato]
- Sexo: [dato]
- Edad aproximada: [dato]
- Microchip nº: [dato]
- Cartilla veterinaria: Sí / No

Que EL PROPIETARIO desea dejar al animal bajo la custodia temporal de LA PERSONA CUSTODIA.

Que LA PERSONA CUSTODIA acepta hacerse cargo del animal de manera temporal, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 7/2023 de Bienestar Animal, así como en este contrato.

Por lo anterior, ambas partes acuerdan las siguientes:

## CLÁUSULAS

### **1. Objeto del contrato**

El presente contrato regula la custodia temporal del animal descrito. El animal seguirá siendo propiedad exclusiva del PROPIETARIO, conforme al Código Civil.

### **2. Duración**

La custodia temporal tendrá lugar desde [fecha de inicio] hasta [fecha de fin], pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso.

EL PROPIETARIO podrá recuperar al animal antes de la fecha prevista avisando con [24/48] horas de antelación.

### **3. Obligaciones de LA PERSONA CUSTODIA**

En cumplimiento de la Ley 7/2023, LA PERSONA CUSTODIA se compromete a:

- Proporcionar alimentación, agua, higiene y cuidados adecuados.

- Mantener al animal en un entorno seguro, evitando situaciones de estrés, peligro o maltrato.
- Garantizar la atención veterinaria necesaria, informando al PROPIETARIO de cualquier incidencia.
- No abandonar, maltratar ni someter al animal a prácticas prohibidas por la ley.
- No suministrar sustancias que puedan causarle daño o sufrimiento.
- No realizar mutilaciones, esterilizaciones o intervenciones sin autorización expresa del PROPIETARIO.
- No ceder, regalar, vender ni entregar el animal a terceros.
- Cumplir la normativa estatal, autonómica y municipal sobre bienestar animal.
- Mantener al animal bajo supervisión adecuada, evitando fugas o accidentes.

#### **4. Obligaciones del PROPIETARIO**

EL PROPIETARIO se compromete a:

- Entregar el animal en condiciones adecuadas de salud, salvo indicación previa.
- Facilitar la alimentación, medicación o material necesario, o compensar económicamente al cuidador.
- Asumir los gastos veterinarios ordinarios o urgentes que no deriven de negligencia del cuidador.
- Proporcionar la documentación necesaria del animal (cartilla, datos del chip, etc.).

#### **5. Gastos veterinarios**

Los gastos derivados de enfermedades, accidentes o urgencias no atribuibles a negligencia serán asumidos por EL PROPIETARIO.

Si el animal sufre daños por negligencia, descuido o incumplimiento de las obligaciones del cuidador, este asumirá los gastos generados.

## **6. Pérdida, robo o fuga**

En caso de pérdida, robo o fuga, LA PERSONA CUSTODIA deberá:

- Comunicarlo de inmediato al PROPIETARIO.
- Presentar denuncia si procede.
- Colaborar activamente en la búsqueda del animal.

## **7. Responsabilidad civil**

De acuerdo con el Código Civil:

- EL PROPIETARIO será responsable de los daños que el animal cause a terceros, salvo que se demuestre negligencia del cuidador.
- Si los daños se producen por falta de supervisión o incumplimiento del cuidador, este asumirá la responsabilidad.

## **8. Devolución del animal**

Al finalizar la custodia, LA PERSONA CUSTODIA devolverá el animal al PROPIETARIO en condiciones similares a las recibidas, salvo incidencias comunicadas.

## **9. Protección de datos**

Ambas partes autorizan el uso de sus datos personales únicamente para la gestión del presente contrato, sin cesión a terceros.

## **10. Aceptación**

Ambas partes declaran haber leído y entendido el contenido del presente contrato, aceptándolo en todas sus cláusulas.

En [localidad], a [fecha].

EL PROPIETARIO  
CUSTODIA

LA PERSONA